

muda arui veunos para no perjudicantes que
es lo mismo conque Concede y Tierra vir Oxa
ciar; Proterotando que de lo contrario lo dan
y perfuacion que se originen sean de cuenta y
op de quien haia lugar

El Sr. D. Pedro Gomez Tomas Dixo ve conforma
con el dictamen del Sr. Juan Leon

El Sr. D. Gines de Moya Dixo ve conforma
con el dictamen del Sr. Joseph Garcia Var
miento

El Sr. D. Andres Ferrer Dixo ve conforma con
el Sr. Juan Leon y que vele haga valer
a Joseph de la fuente ponga en poder del Abo
gado de esta Ciudad la mención o Título que
tenga dentro del termino de ocho dias

El Sr. D. Fran. Ruiz Matheon Dixo reserva
su voto

El Sr. D. Gines Garcia Acaraz Dixo ve con
formava con el dictamen del Sr. Joseph
Garcia Varmiento

El Sr. D. Carlo Valzedo Dixo ve conforma
con el dictamen del Sr. Andres Ferrer

El Sr. D. Fran. Ruiz Matheon que reserva
su voto Dixo ve conforma con el dictamen
del Sr. D. Andres Ferrer

El Sr. D. Pedro Gomez Tomas Dixo reserva
su voto y ve conformava con el dicta
men del Sr. D. Joseph Garcia Varmiento

Y hauiendose concluido la votada remando

FF

